



El empleo
es de todos

Mintrabajo

Sincelejo, 21 de mayo del 2019

7070001 - 2334

Al responder por favor citar este número de radicado

Señor(a),
Representante legal
FUNDACION FUNCREAR SUCRE
KR 21 E 41 39 Barrio el Tendal
Corozal, Sucre

ASUNTO: Comunicación al investigado sobre mérito para adelantar un proceso administrativo sancionatorio
Radicación 11EE2018717000100001310

Respetado Señor(a),

De conformidad con el estudio de la queja y el resultado de las averiguaciones preliminares, le comunico que existe méritos para adelantar un Procedimiento Administrativo Sancionatorio dentro de la radicación de la querrela instaurada por la señora **YASMELYS CAROLINA ROMERO GUERRERO** y radicada bajo el número de la referencia, de conformidad con el artículo 47 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Atentamente,


GLADIMITH ARRIETA PEREZ
Auxiliar Administrativo

Anexo(s): un (1) folio

Copia:

Transcriptor: Gladimith A.
Elaboró: Gladimith A.
Revisó/Aprobó: Jasmin C.

Con Trabajo Decente el futuro es de todos

@mintrabajocol

@MinTrabajoCol

@MintrabajoCol

Dirección Territorial Sucre
Dirección: Carrera 17 No. 27-11
Calle Nariño
Teléfonos PBX
5012112

Atención Presencial
Sede de Atención al Ciudadano

Línea nacional gratuita
018000 112518
Celular
120

